

Declaración Pública MLP:

Minera Los Pelambres reitera su voluntad de colaborar en solución del conflicto Cerro Amarillo

- 1.- Minera Los Pelambres (MLP) reitera su disposición para contribuir a lograr una solución definitiva e integral al conflicto surgido por el emplazamiento de parte del botadero Cerro Amarillo en territorio de la Argentina, aunque este conflicto no fue causado por su responsabilidad. Tal como lo ha manifestado en distintas ocasiones, la Compañía siempre actuó de acuerdo a los permisos entregados por el Estado chileno.
- 2- MLP tiene conocimiento de conversaciones de alto nivel sostenidas en las últimas semanas entre Argentina y Chile con el objeto de avanzar en una solución a esta controversia.
- 3.- En este contexto, en el día de hoy MLP reiteró ante el juez del tribunal penal, señor Leopoldo Rago Gallo, su voluntad de colaborar en una resolución del conflicto que sea satisfactoria para ambos estados y para la Provincia de San Juan. Aunque la Compañía considera que la solución técnica minera y ambiental adecuada es otra, entiende que existen otras consideraciones que también son relevantes. Por esta razón, en la audiencia MLP hizo presente que entregó al Estado de Chile una propuesta que considera el retiro de las rocas, la que también fue explicada a autoridades de la Provincia de San Juan.
- 4.- Asimismo, la Compañía expuso las condiciones necesarias para la ejecución exitosa de esta propuesta, tales como la obtención de los permisos requeridos, la indispensable participación de los estados de Chile y de Argentina y de la Provincia de San Juan. Además, solicitó al juez que considerara la conveniencia de involucrar al otro imputado en esta causa, es decir Pachón/Glencore.
- 5.- El juez dispuso la suspensión de la audiencia para permitir la elaboración y desarrollo de los detalles, condiciones y especificaciones técnicas de un plan de obras que habilite el retiro de rocas y, de esta forma, se ponga término a este conflicto.

Minera Los Pelambres